



APRUEBA ADJUDICACION,  
LICITACION PÚBLICA N°25/2013  
ID: 3671-33-LE13 "EJECUCIÓN  
DIVERSAS OBRAS: OBRA  
N°1 "HERMOSEAMIENTO PLAZA  
SALUDABLE FRONTIS CESFAM  
MICHELLE BACHELET", OBRA N°2  
"CONSTRUCCIÓN PLAZA  
SALUDABLE VILLA EDUARDO FREI".

DECRETO N° 4156

Chillán Viejo 12 AGO 2013

**VISTOS:**

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

**CONSIDERANDO**

a) El Decreto N° 3427 de 02 de julio de 2013 que aprueba Bases y llama a licitación pública N° 25 /2013, ID: 3671-33-LE13.

b) El Acto de Apertura de propuesta de 29 de julio de 2013.

c) El Informe de Evaluación de 05 de agosto de 2013, donde se propone adjudicar a Soc. Comercial Campos y Campos., obra N°1 en un monto de \$3.970.435.- (tres millones novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y cinco pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 25 días corridos, y obra N°2 en un monto de \$2.495.430.- (dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 25 días corridos.

**DECRETO**

**1.- APRUÉBASE** el Informe de Informe de Evaluación de 05 de agosto de 2013, donde se propone adjudicar a Soc. Comercial Campos y Campos., obra N°1 en un monto de \$3.970.435.- (tres millones novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y cinco pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 25 días corridos, y obra N°2 en un monto de \$2.495.430.- (dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 25 días corridos.

**2.- PROCÉDASE** a notificar al contratista a través del portal mercado público.

**3.- EMÍTASE** las ordenes de compra correspondientes.

**4.- IMPÚTESE** a obra N°1 con cargo a cuenta de Programa 114.05.96.006, y a obra N°2 con cargo a subtítulo 31 Ítem 02 Asig. 004 "Obras Civiles".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS  
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDÉS  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL